

**PRINCIPALES INDICADORES DE DESEMPEÑO
PARA EL PORTAL DE TRANSPARENCIA^{1/}
AÑO 2004**

INDICADORES	VALORES			COMENTARIOS A LOS VALORES DEL INDICADOR												
	II Trim. 2004	III Trim. 2004	IV Trim. 2004 (*)													
Aceptación de la Ciudadanía (1)	11%	11%	11%	Se obtiene por encuestas a la ciudadanía. Valores promedio de encuestas efectuadas en los periodos de análisis, tomando información de Apoyo Opinión y Mercado S.A.												
Resolución Judicial (2)	0.86	0.75	0.86	<p>- Se obtiene dividiendo la Producción Judicial (expedientes resueltos) entre los Ingresos de Expedientes del periodo considerado.</p> <table border="1"> <tr> <td><u>Producción II Trim 04</u></td> <td><u>Producción III Trim 04</u></td> <td><u>Producción IV Trim 04</u></td> </tr> <tr> <td>224,769</td> <td>144,326</td> <td>287,446</td> </tr> <tr> <td><u>Exp. Ingres. II Tr 04</u></td> <td><u>Exp. Ingres. III Tr 04</u></td> <td><u>Exp. Ingres. IV Tr.04</u></td> </tr> <tr> <td>284,725</td> <td>191,669</td> <td>334,328</td> </tr> </table> <p>- El resultado del III trimestre difiere marcadamente de los otros trimestres debido a que por efecto de la huelga de los trabajadores del Poder Judicial, el número de Expedientes Ingresados fue menor al número de Expedientes Resueltos.</p>	<u>Producción II Trim 04</u>	<u>Producción III Trim 04</u>	<u>Producción IV Trim 04</u>	224,769	144,326	287,446	<u>Exp. Ingres. II Tr 04</u>	<u>Exp. Ingres. III Tr 04</u>	<u>Exp. Ingres. IV Tr.04</u>	284,725	191,669	334,328
<u>Producción II Trim 04</u>	<u>Producción III Trim 04</u>	<u>Producción IV Trim 04</u>														
224,769	144,326	287,446														
<u>Exp. Ingres. II Tr 04</u>	<u>Exp. Ingres. III Tr 04</u>	<u>Exp. Ingres. IV Tr.04</u>														
284,725	191,669	334,328														
Congestión Judicial (3)	4.26	7.56	3.96	<p>Se obtiene dividiendo al final del período los Expedientes Pendientes (Giro y/o Trámite) entre la Producción Judicial del periodo en análisis. El número de Expedientes Pendientes se estima mediante la siguiente fórmula: Carga pendiente inicio periodo + Exp. Ingresados periodo – Producción periodo:</p> <table border="1"> <tr> <td><u>Expedientes Pendientes (En Giro)</u></td> <td><u>II Trim 2004</u></td> <td><u>III Trim. 2004</u></td> <td><u>IV Trim 2004</u></td> </tr> <tr> <td></td> <td>1,043,294</td> <td>1'090,637</td> <td>1' 137,519</td> </tr> </table> <p>El resultado en cada trimestre representa el número de trimestres que se requiere para resolver todos los expedientes pendientes, dado el ritmo de producción del trimestre. Estos resultados se ven afectados en el III trimestre por la huelga de los trabajadores jurisdiccionales, afectando en ambos casos la Producción.</p>	<u>Expedientes Pendientes (En Giro)</u>	<u>II Trim 2004</u>	<u>III Trim. 2004</u>	<u>IV Trim 2004</u>		1,043,294	1'090,637	1' 137,519				
<u>Expedientes Pendientes (En Giro)</u>	<u>II Trim 2004</u>	<u>III Trim. 2004</u>	<u>IV Trim 2004</u>													
	1,043,294	1'090,637	1' 137,519													

^{1/} Contenedos en el Plan Estratégico Institucional 2004-2006, aprobado mediante Resolución Administrativa N° 119-A-2003-P-PJ, del 30.06.03, el cual se anexa al presente Reporte.

PODER JUDICIAL

Calidad Judicial (4)				Se obtienen dividiendo las Sentencias Apeladas Confirmadas, entre las Sentencias Apeladas Resueltas. Se estima que el nivel óptimo en el periodo de análisis debe ser uno, lo cual indicaría que el total de sentencias apeladas todas son confirmadas, ratificando el fallo dado en primera instancia y demostrando la inexistencia de vicios procesales y/o sentencias revocadas.								
- Confirmadas	0.62	0.57	0.65									
- Anuladas	0.23	0.26	0.20									
- Revocadas	0.15	0.17	0.15									
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th><u>II Trim 2004</u></th> <th><u>III Trim. 2004</u></th> <th><u>IV Trim. 2004</u></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Sentenc.Apeladas Resueltas.</td> <td>20,057</td> <td>12,942</td> <td>21,854</td> </tr> </tbody> </table>						<u>II Trim 2004</u>	<u>III Trim. 2004</u>	<u>IV Trim. 2004</u>	Sentenc.Apeladas Resueltas.	20,057	12,942	21,854
	<u>II Trim 2004</u>	<u>III Trim. 2004</u>	<u>IV Trim. 2004</u>									
Sentenc.Apeladas Resueltas.	20,057	12,942	21,854									

* Elaborado en base a cifras Proyectadas y Preliminares, estimadas por la Sub Gerencia de Estadística – Gerencia de Planificación. Las cifras de Ingresos de Expedientes, Producción Judicial y Sentencias Confirmadas son sensiblemente menores en el III trimestre respecto al I y II trimestres, por efecto de la paralización de los Auxiliares Jurisdiccionales del Poder Judicial, por 59 días entre los meses de julio y setiembre de este año.

Fuentes :

(1) Apoyo Opinión y Mercado, publicaciones mensuales en diferentes medios, compendiadas por la Oficina de Imagen Institucional.

(2) a (4) Compendio de Estadísticas de la Función Jurisdiccional a nivel nacional y Proyecciones setiembre - diciembre - SubGerencia de Estadística – Gerencia de Planificación

Elaboración : Sub Gerencia de Planes y Presupuesto – Gerencia de Planificación.

PODER JUDICIAL

FORMATO 3

**Plan Estratégico Institucional 2004-2006 -
Programas y Objetivos Generales**

INSTITUCIÓN : PODER JUDICIAL

Misión

“SOMOS UNA INSTITUCION QUE A TRAVES DE SUS ORGANOS JURISDICCIONALES NOS ENCARGAMOS DE RESOLVER CONFLICTOS LEGALES, SATISFACER EL DERECHO A LA TUTELA JURISDICCIONAL Y CONTRIBUIR A GARANTIZAR EL ESTADO DE DERECHO, LA PAZ SOCIAL Y LA SEGURIDAD JURÍDICA CON IRRESTRICTO RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS, EN BENEFICIO DE LOS JUSTICIABLES ESPECÍFICAMENTE Y DE LA SOCIEDAD EN GENERAL. NOS COMPROMETE NUESTRO DEBER Y NUESTRA OBLIGACIÓN EN FUNCION DE LA DELEGACION DE UN PODER CONSTITUIDO”.

Visión Institucional

“PODER JUDICIAL REAL Y EFECTIVAMENTE AUTÓNOMO E INDEPENDIENTE, MODERNO, ACCESIBLE, EFICIENTE, COMPRENSIBLE, PREDECIBLE Y OPORTUNO, CON CAPACIDAD DE LIDERAZGO DE SUS REPRESENTANTES U ORGANOS DE GOBIERNO, CON MAGISTRADOS PROBOS, CON MISTICA E IDENTIFICACION INSTITUCIONAL, QUE GOCEN DE ESTABILIDAD Y CAPACITACION PERMANENTE.
PODER JUDICIAL CON OPTIMOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES, FINANCIEROS Y TECNICOS APORTADOS EN SU DEBIDA OPORTUNIDAD, CON MANEJO PROPIO E INDEPENDIENTE DE SU PRESUPUESTO.